



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

Firmado digitalmente
por: Sistema
Administración
de Causas



CERTIFICA que la presente es copia fiel cuyo original
ha sido firmado digitalmente por: PALACIO LAJE,
Carlos Enrique - VOCAL DE CÁMARA, GONZÁLEZ de
DE GOYCOEDHEA, Pilar - SECRETARIA LETRADO
DE CÁMARA, y obra en el sistema SAC Exped. Nro.
10788003 BACCHIANI, EDGAR ADHEMAR - CÁMARA
EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE 10ª NOM.
CÓRDOBA, 10/12/2024

EXPEDIENTE SAC: 10788003 - BACCHIANI, EDGAR ADHEMAR - CAUSA CON IMPUTADOS

Córdoba, 10 de diciembre de 2024.

Sr. Juez Federal N° 1

de San Fernando del Valle de Catamarca

Dr. Miguel Ángel Contreras

S / D

Carlos Palacio Laje, Vocal de Cámara en lo Criminal y Correccional de 10° Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, secretaria a cargo de Pilar González, en los autos caratulados "**BACCHIANI, Edgar Adhemar p.s.a. Estafa Reiterada**" (SAC 10788003) que tramitan por ante esta Cámara, ha resuelto librar el presente a fin de que requerirle que informe:

1. El estado procesal de la causa radicada por ante su juzgado, personas imputadas (aparte de Edgar Adhemar Bacchiani), número de damnificados y perjuicio económico estimado.
2. Si el o los acusados han llegado a algún tipo de acuerdo de reparación económica con los damnificados, en su caso, fecha y monto de los mismos.

Para mayor recaudo legal, se transcribe a continuación el decreto que ordena la medida: "**Córdoba, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro. 1)Proveyendo al escrito de fecha 05-11-2024 suscripto por el señor fiscal de cámara: ...f) oficiase al Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional n° 2 de la primera circunscripción de la provincia de La Rioja, al Juzgado Federal N° 1 de San Fernando del Valle de Catamarca y al Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los efectos requeridos...**" .Fdo. Carlos Palacio Laje (vocal), Pilar González (secretaria)

Se le hace saber que se encuentra fijada **audiencia de debate para el día 07-02-2025**, por lo que resulta indispensable contar con la información requerida **antes el 04-02-2025**. Sírvase remitir el informe al correo electrónico oficial perteneciente a esta Cámara en lo Criminal y Correccional de 10° Nominación: **campen10sec20-cba@justiciacordoba.gob.ar**, haciéndole saber que en caso de resultar necesario despejar cualquier inquietud vinculada al presente podrá efectuarlo a dicha dirección o telefónicamente al 0351-4266800 interno 15184.
Saludo a S.S. atentamente.

Texto Firmado digitalmente por:

PALACIO LAJE Carlos Enrique

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2024.12.10

GONZALEZ Pilar

SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA

Fecha: 2024.12.10